



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Apartado

Estado No. 66 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300220180022300	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Eglis Edith Anaya Ortega	20/06/2023	Auto Señala Fecha Remate
05045310300220210010900	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Alba Rosa Higueta Zapata	Maria Falconeri Puerta Higueta, Jaime Hidalgo Ballesteros, Alexander Puerta Higueta, Diego Alonso Puertas , Franklin Benjamin Puertas	20/06/2023	Auto Pone En Conocimiento
05045310300220220003900	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Fagus Construcciones Y Servicios S.A.S.	20/06/2023	Auto Reconoce - Personeria Juridica
05045310300220210030100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Huber Prieto Gallego	20/06/2023	Auto Reconoce - Personeria Juridica
05045310300220200014800	Verbales De Menor Cuantia	Alba Marina Hernandez Osorio	Cesar Augusto Hernandez Osorio	20/06/2023	Auto Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO

Secretaría

Código de Verificación

9d30bc27-60dd-49dc-bf22-f7930e7caef5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Apartado

Estado No. 66 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300220170022400	Verbales De Menor Cuantia	Emiro Laureano Caicedo Asprilla Y Otros	Fundacion Medico Preventiva Para El Bienestar Social S.A. - Clinica Del Prado	20/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Sucesion Procesal

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO

Secretaría

Código de Verificación

9d30bc27-60dd-49dc-bf22-f7930e7caef5